

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid: un mes, una peseta. En provincias: tres meses, 3 pesetas; seis meses, 6; un año, 16.

AÑO CUARTO.—NUMERO 917.

Madrid, lunes 28 de Febrero de 1881.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

La luz eléctrica

Mr. Edison se muestra más animado ahora que durante los últimos meses, y asegura á cuantas personas lo visitan, y no son pocas, que muy en breve veremos instalada en Nueva York su prometida lámpara eléctrica.

El lunes recibió el célebre ingeniero una importante visita. Las autoridades municipales de Newark, antes de conceder el permiso que había solicitado la Compañía de luz eléctrica de Edison para colocar sus alambres en las calles de aquella ciudad, resolvieron inspeccionar personalmente el maravilloso observatorio, acompañadas por varios amigos, por los directores de la Compañía y otras personas hasta el número de cincuenta.

Mr. Edison les anunció que había establecido su oficina central en el núm. 65 de la Quinta Avenida, y que allí permanecerá continuamente cuando venga á la ciudad. La organización de las obras de ingeniería le está encomendada exclusivamente, y es estupenda la cantidad de maquinaria que está en construcción.

En este país hay invertidos en el gas del alumbrado unos cuatrocientos millones de pesos, y la industria es la mayor de las manufacturas del mundo y la que mayores beneficios produce, alcanzando sus dividendos el 10 por 100 por término medio.

En el Estado de New Jersey le han sido ofrecidos grandes terrenos para establecer allí los nuevos talleres, que han de ser de proporciones colosales; pero Mr. Edison halla dificultades en procurarse allí todos los obreros que necesita, y se propone construir los edificios necesarios en Nueva York, y si no le concedieran el permiso, lo haría en Newark ó Rahway.

La instalación de la nueva luz eléctrica comenzará en el distrito que se extiende al Este de la calle de Nassau, y si hemos de creer lo que dicen los agentes, á excepción de dos ó tres accionistas de compañías de gas, todas las personas con quien han conferenciado se manifiestan ansiosas de ver y usar las lámparas eléctricas.

Los alambres están ya colocados en la residencia de Mr. Vanderbilt y se están instalando en otras doce casas de personas conocidas en esta ciudad. Hemos tenido ocasion de hablar con uno de los agentes de Mr. Edison, y por lo visto los precios de la nueva luz serán insignificantes; en cuanto á la instalacion, no se paga más que el valor del alambre.

También se encargará la compañía de suplir con potencia eléctrica á los que lo soliciten para mover máquinas de coser, prensas y toda clase de maquinaria.

(Las Novedades, de Nueva York.)

El telégrafo en el mundo

Hé aquí el resumen estadístico de los telégrafos eléctricos en los diversos países del globo:

Table with 2 columns: País and Kilómetros de líneas telegráficas por 10.000 kilómetros cuadrados. Includes entries for Bélgica, Suiza, Gran Bretaña, Alemania, Luxemburgo, Países Bajos, Francia, Turquía, Dinamarca, Italia, Austria-Hungría, Grecia, Montenegro, Portugal, Guatemala, Rusia, Indias inglesas, Costa Rica, Tínez, Egipto, Japon, Méjico, Australia, Uruguay, Honduras, Orange, República Argentina.

Table with 2 columns: País and habitantes. Includes entries for Rumanía, Bulgaria, España, Servia, Noruega, Chile, Suecia, Argelia, Estados Unidos, Colombia, Indias holandesas, Hawai, Persia, Canadá, Brasil, Venezuela, Paraguay.

Esta estadística no es completa, mayormente tratándose de ciertos países, como los Estados Unidos, Australia, Canadá, Rusia y Brasil. Francia está en el séptimo rango, casi en la línea que los Países Bajos y Luxemburgo.

Table with 2 columns: País and habitantes. Includes entries for Australia, Suiza, Gran Bretaña, Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Francia, Noruega, Alemania, Canadá, Luxemburgo, Austria-Hungría, Italia, Suecia, Grecia, Turquía, Rumanía, Portugal, República Argentina, Argel y Tínez, España, Servia, Uruguay, Persia, Rusia, Chile, Colombia, Indias neerlandesas, Brasil.

Francia ocupa siempre el séptimo lugar: está cerca de Noruega y Alemania.

Un niño animoso

Las malas condiciones en que se edifican las casas de mucha vecindad provocan horrosas catástrofes en casos de incendio.

En éste á que nos referimos aparece un héroe, colegial de trece años, llamado Carlos Mc. Kenna, nombre que vivirá eternamente impreso en los corazones cubanos.

Hé aquí los hechos, tales como los describe nuestro estimado colega El Triunfo: «El niño Carlos acababa de ponerse su levita, y después de tomar sus libros, dió un beso á un hermanito de pecho que dormía en su cuna, y abrió la puerta de su pobre cuarto para ir á su escuela pública. Al abrir la puerta, encontró ya las llamas y el sofocante humo que le impedía salir; sin perder su presencia de ánimo cerró la puerta, y aceptó las responsabilidades de su situación. En aquel cuarto estaban él, el niño en la cuna, una niña de seis años y otro hermano de nueve á diez años; la madre había salido á una pequeña diligencia.

Sin decir una palabra abrió las ventanas, y desde su tercer piso contempló por un momento la distancia que lo separaba de la calle. Ya muchos infelices habían saltado, y los alaridos de dolor llenaban el aire. El niño Mc. Kenna llamó á tres ó cuatro hombres que estaban en la calle, y les avisó que les iba á arrojar á sus hermanos; éstos se abrazaban en su terror al hermano mayor.

Carlos cogió á la niña, y después de darle un beso, la dejó caer á los brazos de los que esperaban á la niña en su peligroso salto; el hermano que seguía se resistía á probar el experimento, y sin perder tiempo, porque ya las llamas lamian la habitación, empleó la fuerza y le arrojó á la calle.

El pueblo le gritaba á Mc. Kenna que se tirara él, pero el niño movió la cabeza, y con aquella sublime confianza que da el deber cuando se cumple por completo, fué á la cuna, cogió su hermanito, y colocándolo en una sábana, se colgó ésta con el niño al cuello, y reapareció en la ventana, no para arrojarse, sino para alcanzar el escape de fuego, al cual se asió, y casi envuelto en el humo denso que salía por las ventanas, llegó á sitio donde pudo confiar su penosa carga al pueblo, que no se atrevió á hacer ruido mientras duraba el peligroso descenso.

De allí, el joven Mc. Kenna salió á la calle, y su primer pregunta fué: «¿Están sanos mis hermanos?»... Dejamos á nuestros lectores los comentarios acerca de este hecho. Allí, en el lugar de la escena, su grandiosidad era sublime, y durante mucho tiempo los atronadores hurras lle-

naron la calle, y el joven colegial pasaba de brazo en brazo hasta los de su madre, que, loca de dolor, creía haber perdido en las humeantes ruinas sus cuatro hijos: le dió el dulce premio que sólo una madre puede dar con sus besos.»

Centenario de Calderon

La Real Academia Gaditana de Ciencias y Letras, con el fin de celebrar el Centenario segundo del ilustre D. Pedro Calderon de la Barca, abre un concurso literario bajo las condiciones siguientes:

1.º Los temas propuestos por la Academia son dos:

1.º Estudio crítico sobre los autos sacramentales de Calderon.—Premio: Un magnífico ejemplar in folio con 198 notables láminas, en tres tomos, ricamente encuadernados, de la preciosa colección litográfica titulada «Cuadros del Rey de España D. Fernando VII», regalo de Su Majestad el Rey D. Alfonso XII.

2.º Oda á D. Pedro Calderon de la Barca.—Premio: Dos elegantes macetas de china antigua y bronce dorado (marca de fábrica E. G., núm. 172), donativo de su alteza la serenísima señora infanta doña Isabel de Borbon.»

2.º A cada premio acompañará un diploma, y si la Academia acordase la impresión de las obras favorecidas, se agregará el número de ejemplares que la misma determine.

3.º Por cada premio se otorgarán dos accésits, consistentes cada uno en un diploma y en los ejemplares de la obra galardónada en esta forma que la Academia designe si acuerda su impresión.

4.º La calificación de los trabajos habrá de recaer sobre el mérito absoluto de los mismos, y en modo alguno sobre el relativo que resultare de la comparación hecha entre los de su mismo género; así es que podrá la Academia denegar los premios.

5.º Los trabajos, que deben ser originales, inéditos y escritos en castellano, se dirigirán á la secretaria general antes del 10 de Mayo del año actual, sin firma alguna, bajo sobre lacrado, sellado y con un lema que le distinga, y acompañado cada cual de otro pliego dispuesto en igual forma en que se repita el lema escogido y dentro del que se expresen el nombre y domicilio del autor.

6.º Si alguno de los concurrentes al certamen quebrantara directa ó indirectamente el anonimato, quedará excluido de él desde luego.

7.º No se devolverán á sus autores las obras presentadas, quemándose los pliegos en que se oculten sus nombres respectivos una vez señaladas las que merezcan premiarse; pero de estas últimas podrán sacarse copias en la secretaria de la Academia.

8.º La Academia señalará el día y forma en que haya de hacerse la adjudicación de los premios, anunciándolo oportunamente, por si los agraciados se sirven recogerlos por sí mismos ó por representantes autorizados.

9.º Ningun señor académico numerario podrá tomar parte en el certamen.

Cádiz 3 de Febrero de 1881.—El secretario general,—Romualdo Alvarez Espino.

Los estudiantes de la Facultad de Medicina de esta corte, deseando contribuir en la medida de sus fuerzas al Centenario de Calderon, han acordado en una reunion que celebraron el día 22 dirigirse á sus compañeros de provincias, á fin de llegar á un pensamiento comun que tienda á honrar la memoria de tan eminente poeta.

Al efecto se nombró una junta organizadora, de la que es presidente honorario el ilustrado decano de dicha facultad, don Juan Magaz y Jaime.

Sociedades

científicas, artísticas y literarias

Sociedad de Hidrología Médica

En su elegante local de la calle de la Salud, reunióse ayer á las dos de la tarde esta importante sociedad, con el objeto de conmemorar el cuarto aniversario de su fundacion, bajo la presidencia del Sr. Mo-

reu, director general de Beneficencia y Sanidad, asesorado de los Sres. Ruiz de Salazar, presidente de la sociedad dicha, García San Miguel, Figuera, Somovilla y Aguinaga.

Notable fué la Memoria-resumen leida por el secretario general, Sr. Villafranca, no ménos que la del secretario fundador D. Mariano Carretero, que hizo un curiosísimo análisis de la hidrología en el siglo XVII, examinando la obra publicada en 1679 con el título de Espejo cristalino de las aguas de España. El Sr. Moreu ofreció á la sociedad su incondicional apoyo, tal como debía hacerlo en el banquete más tarde celebrado por la misma.

A este banquete, que tuvo efecto en los Dos Cisnes, debemos consagrar preferente atencion, siquiera sólo sea por la deferencia con que á concurrir á él se nos ha invitado, y durante él se nos ha aludido por diferentes y apreciables personas.

De 36 á 38 comensales, entre los cuales recordamos, por lo que respecta á la parte oficial, á los Sres. Moreu, Figuera, Mauriño y Somovilla, y en cuanto á los médicos directores de establecimientos balnearios, á los Sres. Taboada, Zabala, Calvo, Manzaneque, Hernandez Tejo, Hernandez Sanz, Negro, García Millan, Reguera, Bonilla (padre é hijo), Moreno, Pardo, Aguilera, Ocaña, Calvo, García Teresa, De Pedro, etc., etc., se sentaron en torno de la amplia mesa, animados del mejor espíritu de fraternidad, segun más tarde pudo verse.

Rompió los brindis con elocuentísima palabra, haciendo justicia al señor García San Miguel, á quien se debe la creación del cuerpo, y pronunciándose en sentido liberal por la proteccion puramente técnica concedida á los médicos directores de baños, nuestro querido amigo el señor D. Marcial Taboada, cuyas relevantes dotes de muy antiguo conocemos; y siguiéronle en turno los Sres. Moreu, que ofreció su leal apoyo; Calvo, Zabala, legítimo y brillante orador, que abogó por la libertad profesional buenamente entendida; Mauriño, jefe saliente del cuerpo, partidario del proteccionismo, que pudiéramos llamar técnico; Manzaneque, Calvo, Figuera, Ruiz de Salazar y otros, todos los cuales se dignaron aludir benévolutamente á los representantes de la prensa periódica que allí habían concurrido, y que eran los Sres. Mellado, por El Imparcial; Santa Ana, por La Correspondencia; Cárdenas, por El Correo, y Vicenti, por El Globo.

En nombre de ellos dió gracias de una manera tan expresiva como brillante el muy distinguido director de El Imparcial y queridísimo amigo nuestro, Sr. D. Andres Mellado, á cuyas afectuosas alusiones hubieron de responder, para rendir tributo de consideracion á la Sociedad Hidrológica, los Sres. Santa Ana, director de La Correspondencia, y Vicenti, representante de El Globo.

Hablaron luego los Sres. Figuera y Salazar, para hacer votos por la prosperidad del cuerpo y en forma no poco halagüeña para los periódicos citados, así como el Sr. García San Miguel, que con modestia ejemplar atribuyó toda la gloria de sus trabajos á administraciones anteriores, y levantóse, digámoslo así, la sesión empujando el mayor orden, quedando igualmente esperanzados y satisfechos todos los comensales.

De igual confianza participamos nosotros, deseosos de que la sociedad alcance la importancia á que es legítimamente acreedora, y á cuya consecucion servirán de seguro las formales promesas del señor Moreu, director general del ramo.

Y aquí debemos repetir lo dicho por el Sr. Mellado con referencia á los periódicos madrileños; cuenten con nosotros los dignísimos miembros de la sociedad en todo lo que se refiera al desarrollo, proteccion é independencia de la misma. Sean cualesquiera nuestras ideas, siempre atenderemos de preferencia los derechos del enfermo, que son los de la humanidad, y por tanto, los del médico, relegando los del especulador, como discretamente dijo el director de El Imparcial, á la plana de anuncios.

Algunas palabras para concluir. Los representantes de la prensa que asistieron al banquete nunca agradecerán bastante las distinciones merecidas de parte de la sociedad y de la comision organi-

zadora, compuesta por los Sres. Calvo, García Millan y Hernandez Silva.

(Globo.)

Espectáculos

En la temporada próxima torearán en la Plaza de Madrid Lagartijo, Gordito y Cara-ancha, con sus respectivas cuadrillas.

Por cierto que el segundo, al firmar su contrato, ha contraído solemnemente el compromiso de entregar dos mil reales para los pobres de Madrid por cada corrida en que tome parte, rasgo que habla muy en favor de los sentimientos generosos y humanitarios de Antonio Carmona.

Terminando en el Teatro Lara con la funcion del día 3 de Marzo la sexta serie de treinta representaciones, queda desde hoy abierto en contaduría el abono para la séptima, á las horas de costumbre.

A mediados de Marzo próximo se verificará el estreno en el Teatro Español del nuevo drama de D. José Echegaray.

Miss Zeeo, la célebre funámbula que está causando la admiracion del público en el Teatro de la Zarzuela, no ha exhibido todavía más que una parte insignificante de su habilidad y de sus notables trabajos.

La aplaudida artista volará—en la rigurosa acepcion de la palabra—dentro de pocos días, elevándose desde el escenario á la altura de los palcos y recorriendo la línea de éstos en toda su extension, provista, naturalmente, de un aparato que le permite realizar este prodigio aéreo.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—El vergonzoso en palacio.—Robo doméstico.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno par.—Dos reales de judías.—Baile.—El Barbero por la Patti.—Extraordinarios trabajos por miss Zeeo.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 3.º par.—El sacristan de San Justo.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—El guardian de la casa.—Nada entre dos platos.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—La primera escapatoria.—Escenas matritenses.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—El preceptor y su mujer.—Llovido del cielo.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Animo, valor y miedo.—Diamantes americanos.—Mi socio y yo.—¡Eh! ¡a la plaza! ¡a la plaza!

MARTIN.—A las ocho y media.—La isla de San Baldrán.—Los bohemios.—Buscando un yerno.—Eson son otros Lopez.—Baile.

MADRID.—A las ocho.—La chula.—De asistente á capitán.—El memorialista.

PRICE.—A las ocho y media.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por Castellani, abierto todos los días de diez á cuatro y media de la tarde.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo).—Entrada, una peseta. Los miércoles, dos pesetas.

Cultos

SANTO DEL DIA 1.—El Santo Angel de la Guarda, y San Rosendo, obispo.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Almudena, en Santa María.

Cedan las impacencias

Los que, impacientes y descontentadizos, vienen estimulando al Gobierno para que persevere en el camino de las reformas...

Veinte dias lleva en el Poder, y apesar de las multiplicadas atenciones previas que definen la marcha de los gobiernos...

No se crea por esto que decimos que entendemos nosotros que haya ya poco que hacer...

A los gobiernos hay que pedirles lealtad en sus promesas y resolucion para llevarlas a cabo...

Pues si este Gobierno tiene lealtad y resolucion, lo mismo que ha hecho lo ménos, hará lo más...

Por otra parte, un programa de gobierno no se realiza en unos cuantos dias. Las reformas hay que plantearlas unas tras otras...

Todo lo que ha de hacer, todo lo que ha de reformar, todo lo que ha de reparar, todas las satisfacciones que ha de dar...

Lo que pueda ser reformado o planteado por decreto, por decreto será planteado o reformado; las reformas que exijan el concurso de las Cortes...

Otro paso más

Consecuente con su espíritu esencialmente liberal, el Gobierno ha dado un nuevo paso en el camino emprendido.

Hé aquí la circular del Ministerio de la Gobernacion que publica la Gaceta: «Contra el espíritu y letra del art. 13 de la Constitución del Estado se ejerce hoy...

La previa censura en las obras dramáticas no se halla autorizada por disposicion alguna de carácter legislativo; existe de una manera irregular y arbitraria...

El Gobierno, que se halla decidido a cumplir la ley, no debe tener la continuacion de un procedimiento contrario al Código fundamental del Estado...

Si en los espectáculos públicos se falta a la moral; si se dice o ejecuta algo que

podiera redundar en daño de las buenas costumbres; si en cualquier forma, en fin, y valiéndose del arte dramático, se trata de cometer alguno de los delitos...

En este concepto, y ateniéndose siempre al cumplimiento de la ley, cuando V. S. tuviere noticia de que en una representacion dramática se infringe alguna ley o reglamento...

Y con el fin de que en la aplicacion de estas instrucciones tenga V. S. reglas fijas a que atenerse, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado aprobar las siguientes:

1.ª Queda derogada la real orden de 27 de Febrero de 1879, que impuso a los gobernadores la obligacion de remitir a este Ministerio diez ejemplares de cada obra dramática...

2.ª Los empresarios de teatros darán conocimiento al gobernador de la provincia, ó a la autoridad superior gubernativa de la localidad, de la representacion de toda obra nueva que se propongan poner en escena...

3.ª Las producciones dramáticas que se impriman quedarán sujetas a las disposiciones comprendidas en el título 9.º de la ley de imprenta de 7 de Enero de 1879.

De real orden, acordada en Consejo de ministros, lo comunico a V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 26 de Febrero de 1881.—Gonzalez.—Señor gobernador de la provincia de...

Hechos y dichos

Recuerdos de La Integridad.

1.º Que una comision compuesta de los Sres. Calleja, decano de la Facultad de Medicina; Utor, director de la Escuela de Artes y Oficios, y Rossell, director de la Escuela Diplomática, propusieron al Consejo Universitario de Madrid que se impusiera al catedrático Sr. Azcárate la suspension de empleo y sueldo por un mes...

2.º Que el rector, Sr. Lafuente (don Vicente), propuso la separacion de los tres señores catedráticos, siendo aprobada por 8 votos contra 7, y entre los que aprobaron la destitucion figuraba el voto del Sr. Colmeiro, actual presidente de la seccion de Fomento del Consejo de Estado.

Y 3.º Que el Sr. Colmeiro defendió en el Consejo de Instruccion Pública la separacion de los Sres. Azcárate, Giner y Salmeron.

Los recuerdos de La Integridad, dice La Epoca, son exactos; pero nosotros debemos añadir que el señor Moreno Nieto no sólo votó en contra, sino que combatió en el Consejo el acuerdo del Consejo Universitario y el discurso del Sr. Colmeiro.

El Diario Español saca esta consecuencia de la anterior relacion:

«Ahora bien; si el Sr. Albareda, ministro de Fomento, repone otra vez en sus cátedras a los señores indicados, derogando lo hecho anteriormente, seguirá opinando lo mismo el Sr. Colmeiro, que acaba de ser nombrado presidente de la seccion de Fomento del Consejo de Estado?»

Y si piensa lo mismo, continuará ocupando el puesto que desempeña?

Estas son las preguntas que anoche se hacian las personas que recordaban los anteriores hechos.»

Contestacion de La Iberia:

«Es posible que a alguien haya hecho las preguntas que trascibe El Diario, aunque no las hemos oido; pero nos extraña mucho que al colega no se le haya ocurrido que, así como el Sr. Moreno Nieto combatió la separacion arbitraria de los dignísimos catedráticos, y sin embargo continuó siendo correligionario de los entónces ministros, de igual suerte pueda el Sr. Colmeiro hallarse identificado con la marcha general del Gobierno, aunque éste disienta esencialmente de las opiniones manifestadas por el citado Sr. Colmeiro en el asunto de que se trata.»

El Gabinete ha acordado restituir sus derechos a los profesores que fueron desposeidos de ellos por el Sr. Orovio y demás individuos del Ministerio. Si la prensa conservadora se atreve a defender con franqueza la medida de sus amigos, hágalo en buen hora, pues regularmente nosotros nos limitaremos a reproducir sus escritos para hacer el elogio de la medida reparadora que pronto realizará el actual Gobierno.»

El señor ministro de la Gobernacion ha tomado ayer una medida que merece calurosos plácemes.

En el departamento de su cargo venia funcionando una seccion de empleados que entre diversos deberes

tenía el de revisar y en la mayor parte de los casos mutilar y desfigurar los telegramas que desde Madrid se dirigían a los periódicos de provincias y del extranjero.

Este procedimiento arbitrario y en contradiccion con lo que establece el convenio de Berna, irrogaba graves perjuicios a los corresponsales y a las empresas periodísticas que aquéllos representan, porque en infinito número de casos los telegramas llegaban a poder de los destinatarios con retraso considerable, y expresaban lo contrario de lo que se había escrito, haciendo estériles la actividad de los corresponsales y los sacrificios de las empresas.

Este abuso ha desaparecido por disposicion del Sr. D. Venancio Gonzalez. El cuerpo de telégrafos ha recibido orden de no dar traslado de los despachos que trasmita ó reciba al Ministerio de la Gobernacion sino en el caso extremo de que los términos en que esté redactado un telegrama sean notoriamente graves.

Leemos en El Liberal:

«A los periódicos conservadores les ha parecido demagógica la circular del Ministerio de la Gobernacion suprimiendo la censura de las obras dramáticas.»

En este odio a una disposicion que la libertad del escritor hacia urgentemente necesaria ha influido mucho el miedo. Pero teniéndole los periódicos conservadores no son lógicos.

Acostumbrados a conocer, por haberla visto entre bastidores, la comedia política que ha representado durante seis años la compañía Cánovas-Romero-Elduayen con la rechiñía general del Pais, no deben extrañar ver a esos señores figurando como personajes de algun sainete trágico-bufo.

El gobierno del Sr. Cánovas no quiso autorizar una revista política titulada Todo va muy bien, y va a tener que sufrir muchas representaciones de una que podria titularse Todo va a ir perfectamente.»

Mejor todavía: Todo va perfectamente.

Las cotizaciones

El mercado de los fondos públicos ha estado entre firme y sostenido durante la semana, excepto el viernes que se manifestó algo dudoso.

El consolidado interior ha subido poco en definitiva, sólo 1/4 por 100, habiendo pasado por los cambios de clausura de 21.375, 21.50, 21.45, 21.50 y 21.40.

El 3 por 100 exterior ha subido 15 céntimos en el periodo y 25 la amortizable, quedando estos valores respectivamente a 22.45 y 41.

Todos los demás principales valores en alza: de 90 c. las obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, cerrando a 101; de 20 las obligaciones sobre la renta de Aduanas, a 100.20; de 60 los bonos del Tesoro, a 99.60; de 45 las carpetas provisionales de Cuba, a 94.40, y de 25 las acciones del Banco de España, a 299.75, no habiendo variado de valor los resguardos de la Caja de Depósitos, cotizados a 95.50, y las obligaciones de ferrocarriles a 41.40.

Las obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, han aparecido un solo día al cambio de 101.

Las cédulas del Banco Hipotecario no han figurado en la cotizacion.

Todo hace creer que no tardará en pronunciarse una alza general, y las crónicas bursátiles de la prensa especial francesa están de acuerdo en esto con nuestra opinion.

Cuba

Ayer recibimos periódicos y correspondencia de la Gran Antilla.

Las cantidades recaudadas en todas las administraciones y colecturías de aduanas de Cuba durante el mes de Diciembre de 1880, segun el estado oficial que publica la Gaceta, dan un total en pesos fuertes de 1.368.477.90, en contra de 1.346.278.63 en igual mes de 1879, resultando por tanto una diferencia en pesos fuertes de 12.199.27 a favor del primero de esos meses.

Un voraz incendio ocurrido en los edificios de la Exposicion de Matanzas ha consumido muchos de los efectos depositados en ella, calculándose las pérdidas en unos 6.000 duros. Esto no obstante, los periódicos de Matanzas aseguran que en nada afectará este contratiempo el brillo del certamen, donde se admirarán bien pronto mil preciosidades y objetos útiles a las artes y agricultura.

En Puerto Príncipe se ha efectuado la apertura oficial del establecimiento de crédito creado para atender a la prosperidad agrícola de aquella empobrecida comarca.

Buenas noticias de las cosechas de tabaco en todos los terrenos productores de este artículo.

Se activan las obras del ferrocarril que ha de unir a la Calmanera con la Habana, Matanzas, Cárdenas y otras poblaciones. Ha descarrilado un tren en la vía de Matanzas a la Mocha, ocasionando este accidente varias desgracias personales.

A consecuencia de los fraudes cometidos en las nóminas del resguardo de Cuba, han sido reducidos a prision: D. Luis Gabaldon, ordenador general de pagos; D. Emilio Carriarte, oficial de la economía; D. Vicente Morelli y D. Eduardo Ruiz, escribientes de la tesorería; D. Cár-

los Cruz y D. Ramon Carrillo, escribientes de la ordenacion; D. Mariano Reinoso, jefe de la seccion de la ordenacion de pagos, y el Sr. Lanza, recaudador que ha sido del ayuntamiento de la Habana.

El oro español abrió en la Habana el 3 de Febrero, de 96 a 96 1/4 por 100 p., bajó a 95 3/4, y cerró de 96 a 96 1/4, ó sea de 196 p. a 196 1/4 en billetes por 100 en oro.

Los cambios se han verificado con activa demanda y nueva baja en los tipos, vendiéndose en dicha fecha lo siguiente: Por oro.—Sobre Londres libras 15.00, 60 dias vista 16 3/4 a 17 1/4 por 100 p.—Sobre los Estados Unidos 390.000 pesos fuertes, 60 dias vista 6 a 6 1/4 por 100 p.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real orden revocando el fallo de la comision provincial de Ciudad Real que declaró exceptuado del servicio activo en el último reemplazo, por el cupo de Villanueva de San Carlos, a Francisco del Campo.

Otra resolviendo el expediente promovido por D. A. Bargas reclamando del fallo por el que la comision permanente de Toledo declaró exceptuado del servicio militar en el último reemplazo, por el cupo de Magán, a Manuel Gonzalez.

Otra desestimando el recurso interpuesto por doña Dolores Carré contra una providencia del gobernador de la Coruña relativa a la subvencion concedida por el Ayuntamiento de la capital al estudiante D. E. Meñach.

Circular dictando las reglas que han de observarse a fin de que los resúmenes de los presupuestos municipales que han de remitirse a este ministerio para su publicacion en la Gaceta de Madrid contengan todos los datos de general interes que son propios de esta clase de trabajos.

Fomento.—Real orden declarando que el ingeniero D. Arturo Clemente, nombrado director facultativo de las obras del puerto de Santander, se halla comprendido en el artículo 5.º del decreto de 22 de Marzo de 1873, cuyos efectos le serán aplicables al cesar en aquel servicio.

Nivelacion

de los contingentes LLAMADOS AL SERVICIO ACTIVO

La Gaceta de ayer publica la siguiente real orden-circular del Ministerio de la Guerra:

«Excmo. señor: Siendo de la mayor importancia conseguir que se vayan nivelando los contingentes llamados al servicio activo, que las cajas de recluta se encuentren desahogadas cuando se verifique el ingreso del correspondiente al año actual, y los batallones de depósito en condiciones de recibir a todos los que no deban ser incorporados a las filas, se hace indispensable dar destino a los individuos a quienes ha correspondido por suerte servir en Ultramar que están pendientes de embarque, así como tambien distribuir equitativamente el excesivo número de hombres procedentes del llamamiento de 1880 que el arma de infantería tiene aún con licencia ilimitada, incorporando unos y otros a las filas para ordenar pasen a sus hogares y situacion dicha. Los del contingente de 1878. A fin de obtener ambos resultados, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Todos los cuerpos del ejército prepararán desde luego los trabajos consiguientes con objeto de poder expedir licencia ilimitada a los individuos del llamamiento de 1878 que no tengan impedimento legal para que pasen a dicha situacion, del 15 al 30 de Marzo próximo.

2.º El día primero del mes siguiente a dicha fecha, todos los individuos del contingente de 1880 y anteriores, sorteados para Ultramar y que se hallen pendientes de embarque, incluso aquellos que estaba mandado lo suspendiesen como comprendidos en la real orden de 23 de Julio de 1879, y tambien los destinados al ejército de la Peninsula, pertenecientes al mismo llamamiento, que se hallen con licencia ilimitada, pasarán la revista de comisario ante el de Guerra ó autoridad a quien corresponda, y provistos de justificante que así lo acredite. Se dirigirán los destinados por sorteo a Ultramar, y al arma de infantería, a la capital de la provincia, presentándose en la Caja de recluta. Los que ya se hayan elegido para caballería, artillería ó ingenieros marcharán directamente a sus cuerpos. Sólo permanecerán en sus hogares hasta que sean llamados los que están pendientes de embarque para Ultramar por haber cambiado de situacion ó haber sustituido a otros a quienes les hubiese correspondido, y los que figuren como voluntarios para servir en aquellos dominios.

3.º Verificada en las cajas de recluta la concentracion de los sorteados para Ultramar y de los que el arma de infantería tiene con licencia ilimitada pertenecientes al último llamamiento, se procederá a su distribucion en la forma siguiente:

1.º Los receptores de los batallones de infantería de marina tomarán 3.000 hombres, cuya distribucion por cajas de recluta detalla el estado núm. 1; debiendo ser elegidos precisamente de entre aquellos a quienes correspondió por suerte servir en Ultramar, evitándose de este modo que individuo alguno que haya resultado libre de servir en aquellos ejércitos se vea obligado a pasar a ellos por haber sido destinado a marina.

2.º Las armas de Caballería, Artillería ó Ingenieros recibirán despues, para reemplazar a los soldados de 1878 que marchan

con licencia ilimitada y cubrir las bajas naturales, el número de hombres expresado en el estado núm. 2, y en la proporcion que en él se indica; debiendo ser elegidos entre los que resten de los destinados a Ultramar despues de terminada la saca los batallones de marina, y los de licencia ilimitada que tiene el arma de infantería pertenecientes al llamamiento del año último, tomando uno artillería, uno ingenieros y uno caballería; al terminarse su saca el cuerpo de ingenieros, continuarán alternando artillería y caballería; y despues que aquélla complete su cupo, elegirá ésta los hombres que le faltan, debiendo todas completar precisamente el número que se les asigna; y si llega el caso de no haber estaturas tan aventajadas como sería de desear, tomarán los más aptos entre los que haya. Los telegrafistas, herradores, guarnicioneros, herreros, cerrajeros, etc., se destinarán con preferencia a donde sus servicios son de más utilidad, segun se detalló al distribuir el llamamiento de 1880.

4.º Hecho así el reparto, las partidas receptoras indicadas, así como las de infantería, marcharán, utilizando las vías férreas ó marítimas por cuenta del Estado, a incorporarse a sus cuerpos con el número de hombres que necesiten para completar la fuerza asignada en presupuesto, segun las órdenes que al efecto hayan recibido de sus respectivos jefes, y a los restantes les expedirán licencia ilimitada, debiendo ser los primeros llamados a cubrir las bajas que ocurran. A los que se incorporen a cuerpo, se les reclamará y abonará el haber del mes con el justificante a que hace referencia el art. 2.º, y los socorros que a cuenta del mismo se les facilitan deberán, a fin de evitar abusos, ser anotados en el pase. A todos los individuos hasta su destino a cuerpo, y a los que desde las cajas regresen a sus hogares con licencia ilimitada, hasta que lleguen a ellos, se les socorrerá a razon de 0.50 pesetas y racion de pan, calculando respecto a los últimos los socorros que prudencialmente se conceptúe necesitan para su regreso, debiendo anotar en el justificante todos los que reciban, con intervencion del comisario respectivo, quedando dicho documento en poder del jefe de la caja de recluta para hacer la oportuna reclamacion en el primer extracto, lo que verificará con aplicacion a la nota del cap. IV, art. 3.º, Reglamento del ejército.

5.º Los cuerpos de Artillería, Caballería ó Ingenieros llamarán a las filas todos los individuos de 1880 que tengan con licencia ilimitada; previéndoles que, segun se ordena en el art. 2.º de esta real orden, el día 1 de Abril cuiden de pasar la revista de comisario, poniéndose enseguida en marcha, provistos del justificante de que se ha hecho mérito. Los jefes tendrán muy presente el número de éstos que deban incorporarse para dar las instrucciones convenientes a los de las partidas receptoras, evitando así que ingresen en activo más hombres del número asignado en presupuesto.

6.º Los individuos destinados por sorteo a Ultramar que por efecto de esta disposicion sean alta en el ejército de la Peninsula, ha de entenderse que es sin perjuicio de que si se considerase necesario su embarque en el tiempo que son responsables a su primera suerte, con arreglo al art. 103 del reglamento de 2 de Diciembre de 1878, serán baja en sus cuerpos y alta en los depósitos de embarque más inmediatos, segun se dispuso para los destinados a las armas de Artillería y Caballería en real orden circular de 24 de Setiembre de 1880. El destino de los 3.000 que ingresen en los batallones de Marina será definitivo.

7.º Los cuerpos de Administracion y Sanidad Militar cubrirán las bajas que les resultan despues de dar licencia ilimitada a los individuos de 1878 con individuos ya instruidos en la forma que está prevenida, y los cuerpos de que éstos procedan cubrirán las suyas con otros de los concentrados a que hace referencia el art. 3.º

8.º Los directores generales de las armas procurarán en cuanto sea posible que los individuos que ingresen en el servicio con arreglo a esta real orden sean destinados a los cuerpos que se hallen más próximos a las cajas de donde los recibian, a fin de ir consiguiendo la localizacion hasta donde sea posible, y alguna economia siempre que se trate de incorporar ó licenciar contingentes. Debiendo en lo sucesivo ajustar el estado de fuerza que mensualmente remiten a este ministerio al modelo adjunto, núm. 3, procurando la mayor exactitud y que la clasificacion del respaldo pueda en cualquier momento responder a las necesidades del servicio.

9.º Los directores de las armas, capitanes generales de los distritos y gobernadores militares de las provincias secundarán con su acostumbrado celo el más exacto cumplimiento de esta real orden, a lo que contribuirán tambien, dentro del círculo de sus atribuciones, los jefes y oficiales de los batallones de reserva y depósitos, la Guardia civil y las autoridades civiles, procurando todos contribuir a zanjar las dudas y dificultades que puedan presentarse en la mejor armonia y mirando siempre por el bien del servicio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de Febrero de 1881.—Campos.—Señor...

Interior

El nuevo gobernador de Cáceres, al tomar posesion de su cargo, invitó al presidente de la Diputacion a que la convocara, y recibió una comunicacion participándole que la reunion no podria tener efecto el día designado, por hallarse ausentes de la

capital varios diputados. En su vista, el gobernador en otra comunicacion fijó la fecha del 7 de Marzo para que se reunieran, y recibió acto seguido un oficio del presidente de la Diputacion, anunciándole que la corporacion estaba reunida y deliberando.

Entendiendo el señor gobernador que de este hecho y la manifestacion primera se desprendia algo que acusaba un desconocimiento de su autoridad, ordenó que quedase en suspenso la sesion y procedió á la formacion de expediente, que de un dia á otro debe llegar al Ministerio de la Gobernacion para la resolucion que proceda.

Leemos en La Voz Montañesa, de Santander:

«Una noticia harto desagradable corria ayer tarde de boca en boca.

Deciase con insistencia que, despues de levantada la sesion del Ayuntamiento, entre varios de sus individuos que departian respecto de las listas electorales se produjo un acalorada polémica, llegando al extremo de echarse mano, etc., etc.

Tambien se dice que los concejales Aranceta, Sierra y otros han acudido al señor gobernador protestando de lo ocurrido y manifestando que están dispuestos á no volver á las sesiones interin no se desagravie á la corporacion de una falta que ha de lastimarla ante el Municipio.

Los comentarios á que se presta el suceso los dejamos á la consideracion de nuestros lectores.»

Nos dicen de Pamplona que en dicha capital se va á establecer una cátedra de lengua euskara, bajo los auspicios de la Diputacion foral y provincial de Navarra.

En Alicante ha causado indignacion la noticia de que el lunes, hallándose el señor Perez Llacer extrayendo las aguas en uno de los manantiales que posee en el término de Torremanzanas, para cuya operacion estaba autorizado por reales órdenes recientes, con objeto de surtir de aguas á aquella capital, penetró en el predio del alcalde del referido pueblo con alguaciles y mucha gente y se lo llevó atado codo con codo al lugar inmundado destinado á cárcel en Torremanzanas, quedando suspendidos los trabajos.

Para mediados del mes próximo celebrará un banquete la juventud democrática de Córdoba.

En Valladolid han sido detenidas y puestas á disposicion de la autoridad gubernativa más de cincuenta mujeres, esposas, parientes y amigas de los confinados en el presidio de aquella ciudad, las cuales vagaban constantemente en derredor de dicho establecimiento, sin tener documentos de seguridad, ni casa donde recogerse.

Escriben del Ferrol que se trata de reformar la artillería de la fragata Victoria, por cuyo motivo este buque no podrá prestar servicio tan pronto como se esperaba.

Tambien escriben de dicha capital manifestando que la maestranza del arsenal va á aumentarse con 2.000 operarios, los cuales ingresarán en los talleres cuando se dé comienzo á las construcciones de los nuevos cruceros Alfonso XII y Reina Cristina.

En Barcelona se ha suicidado un sujeto, vecino de Málaga, que viajaba con una sobrina, y que disfrutaba de una pingüe fortuna, que se hacia ascender á nueve millones de reales. Puso fin á sus dias con dos tiros de revolver. El difunto ha dejado dos cartas: la una contiene sus disposiciones testamentarias, en las que se dice existe un legado de 4.000 duros para subvenir á los gastos é indemnizar los perjuicios que se puedan haber ocasionado á la familia.

LAS NOCHES TERRIBLES 60
POR ALFONSO BROU
TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion
—Me insultais—dijo Octavio levantándose.
—Bien, muy bien—respondió Moxou.—Esta cólera me prueba que todavia existe algo noble en vos, y podéis regeneraros. Calmaos, y decidme con qué contáis para pagar las nuevas deudas que vais á contraer, no poseyendo un solo escudo.
—Mi madre,—dijo el joven duque, pálido todavia de cólera,—antes que ver mi deshonra, dará hasta su último sueldo, y mis hermanas no tendrían inconveniente en sacrificar sus dotes con el mismo objeto.
—Y en vista de tales sacrificios, ¿no encontrarais vuestro corazon lleno de energia para triunfar de una indigna pasion? ¿Es á una mujer de la que no habeis sido el primer amante, ni sereis el último, á la que sacrificaréis el nombre sin mancha de vuestra ilustre familia, despues de haberle sacrificado vuestra fortuna?... No, es imposible, no lo hareis; y si lo hiciérais, seriais indigno de llevarle.
Habia en la voz, en la mirada y en los movimientos del joven abogado algo de persuasivo é insinuante, que á Octavio le hizo deponer todo su resentimiento.
—Teneis razon,—repuso,—cien veces me he dirigido las mismas palabras que acabais de pronunciar; pero todas mis resoluciones se han desvanecido ante una

da, y en la otra dice que no se culpe á nadie de su muerte.

En San Vicente de la Barquera se ha ido á pique una barca, salvándose los hombres que la tripulaban.

Los cosecheros de naranjas, pasas é higos de las provincias de Valencia, Castellon y Alicante han solicitado del Gobierno que se reformen las tarifas arancelarias.

En Granada se va á crear una sociedad vinícola.

Todos los individuos del Ayuntamiento de Villavieja, afectos á la anterior situacion, acordaron, á propuesta del alcalde-presidente, presentar la dimision de sus cargos, y así lo han verificado.

Es un ejemplo que deberían imitar muchos que blasonan de lo que no son.

Telegramas

Suez 26.

El vapor-correo Magallanes, de la línea del marqués de Campo, ha llegado sin novedad.

Roma 27.

El periódico El Pueblo Romano declara hoy que existen buenas y leales disposiciones en la corte de Roma acerca de la cuestion de Túnez.

Este asunto, añade, ha pasado del estado agudo, entrando en la vía de benevolencia.

Crece tambien probable é inmediata una solucion amistosa entre Francia é Inglaterra sobre la cuestion pendiente en Túnez entre un súbdito inglés y una compañía marselesa.

Athenas 27.

Todos los representantes de las grandes potencias han visitado al presidente del Consejo de ministros, Sr. Comandouros, manifestándole que la Puerta no tomará una actitud hostil contra Grecia, recomendando á esta potencia una conducta análoga.

El Sr. Comandouros contestó que Grecia se conformará con los deseos de las potencias durante las negociaciones, esperando que Europa determinará en breve acerca del medio de poner en ejecucion el acuerdo de la Conferencia de Berlin.

Paris 27.

Con motivo del aniversario del nacimiento de Victor Hugo, ha tenido lugar una gran manifestacion. Numerosas delegaciones, en representacion de varias sociedades, desfilaron por delante de la casa del célebre poeta, aclamándole con entusiasmo, calculándose en 300.000 el número de personas asistentes á este acto.

La manifestacion se ha llevado á cabo conforme con el programa previamente anunciado por los periódicos.

La circular del ministro del Interior recomienda á los prefectos de los departamentos del litoral vigilar á fin de impedir el embarque de armas y municiones.

Paris 28.

En Saint-Denis, el Sr. Roquet, amnistiado por los delitos de la Commune, ha sido elegido por 3.530 votos, contra el señor Deschamel, republicano moderado, que sólo ha obtenido 3.288.

Washington 28.

La Cámara de representantes ha votado un crédito de 200.000 pesos fuertes con destino al establecimiento de un depósito de carbones en el istmo de Panamá.

Esta medida ha sido adoptada con motivo del canal interoceánico.

Constantinopla 28.

La contestacion de la Puerta á las notas de los embajadores indicará un nuevo procedimiento en las negociaciones sobre la cuestion helénica.

Ademas expondrá las concesiones que el gobierno turco está dispuesto á hacer,

excediéndose á lo que ofreció en la nota de 3 de Octubre de 1880.

En la misma nota se designará á Ser-potencieros encargados de negociar con los embajadores de las potencias.

Londres 28.

Hoy se han recibido graves noticias de la guerra de los ashantes. Segun un despacho de Newcastle, ha ocurrido un combate muy encarnizado en Mountprospect.

Los ingleses se vieron obligados á abandonar una posicion muy importante que tenian en lo alto de un monte despues de consumir todas sus municiones, teniendo numerosas pérdidas, particularmente de oficiales.

Corre el rumor de que el jefe, Sr. Colley, pereció en la refriega.

La fiesta de Victor Hugo

El Imparcial publica el siguiente telegrama de su servicio particular:

«Paris 27 (diez 40 noche).

Hoy ha tenido lugar con gran pompa y magnificencia la fiesta organizada para celebrar el octogésimo aniversario del nacimiento del ilustre poeta Victor Hugo.

El desfile, empezado á las diez de la mañana por delante de la casa de Victor Hugo, ha terminado solamente á las seis de la tarde.

Mr. Jules Ferry, presidente del Consejo de ministros, así como el prefecto del Sena, han ofrecido al eminente poeta un precioso ramo de flores, habiendo levantado los castigos á todos los liceos y colegios de Francia.

A la derecha é izquierda de la avenida d'Eylan, donde se halla situada la casa en que habita Victor Hugo, se habian levantado dos estrados, cuyas maderas se hallaban disimuladas por guirnaldas de flores. El interior de la casa, desde el vestíbulo hasta los salones de arriba, se hallaba completamente cubierto de flores.

Los socios de la Comedia Francesa han enviado al eminente é inmortal poeta una magnífica corona de rosas blancas con cintas, en las que se leian los nombres de Roy Blas, Hernani, Los Miserables, Nuestra Señora de Paris y otros títulos de las obras más notables de Victor Hugo.

A las diez de la mañana Victor Hugo ha recibido al Consejo municipal, que ha ido á felicitarle con motivo de la fiesta que se celebraba.

Inmediatamente despues pasaron á verle comisiones de niños y niñas de las escuelas comunales de Paris.

Ciento cuatro sociedades musicales de Paris se reunieron en el Arco de la Estrella y desfilaron por delante de la morada de Victor Hugo.

Es de todo punto imposible describir el entusiasmo y la manifestacion de respetuoso cariño de que ha sido objeto el autor de Marion Delorme.

Trescientas mil personas han venido á depositar flores y coronas en las canastas colocadas á la puerta de su casa.

Un gran número de comisiones y delegaciones de todas las industrias y comercios de Paris, de los departamentos y del extranjero han venido á saludar al anciano poeta, que con gran emocion se presenta en el balcon, asomando las lágrimas á sus ojos.

Durante todo el dia, el inmenso gentío que ha circulado por la plaza del Arco de la Estrella y la avenida d'Eylan ha guardado el orden más perfecto.

Mr. Grevy, presidente de la República, estuvo ayer tarde en casa de Victor Hugo á felicitarle en nombre de la República, y le ofreció dos magníficos jarrones de porcelana de Sevres, pronunciando un elocuente discurso.»

Ecos de Madrid

Dice El Siglo Médico:

«El estado catarral predominante en los afectos que en las anteriores semanas ve-

nía marcándose, ha seguido señalándose cada vez más durante la que acaba de terminar; las laringitis, laringo-traqueítis, bronquitis y bronco-neumonías han sido muy frecuentes, presentándose aisladas ó complicadas con estados gastro-intestinales neurósicos é hipercrínicos. Las dermatosis herpéticas, escrófulosas y artríticas siguen siendo numerosas, y aún más los reumatismos, revistiendo la forma poli-articular aguda, mono-articular subaguda, neurálgica, etc. Las neurósisis, los ataques epilépticos, histeriformes y córicos, tambien se han exacerbado.»

Para expedir las cédulas personales repartidas á domicilio por los delegados de Administracion se formó un empadronamiento especial, redactado con los datos y noticias que los empleados encargados de hacerlo facilitaron.

Pues bien: muchos vecinos de esta capital se quejan de que se hayan librado premios contra ellos á pretexto de que les corresponden cédulas de tarifa superior á la que han satisfecho.

Como, si esta falta fuese cierta, los culpables de ella no son los que han pagado las cédulas que la Administracion les expidió, sino los que procuraron á ésta equivocados informes, esperamos que el director de Rentas y el administrador económico de esta provincia resuelvan este asunto inspirándose en el criterio de la equidad y de la justicia.

Ayer tarde á las tres fué recibida por el ministro de la Gobernacion la comision de la Diputacion Provincial encargada de felicitarle. Componianla los señores conde de la Romera, Revuelta, Larroca, Guillen, Calvo y Morcillo.

El conde de la Romera pronunció un breve discurso ofreciendo al ministro el apoyo moral y material de la Diputacion dentro de las prescripciones de la ley.

El ministro mostró su agradecimiento por la felicitacion que le hacia la primera Diputacion Provincial de España.

El Sr. Larroca usó de la palabra para manifestar que, en vista de la proposicion aprobada por la Diputacion, entendia que el apoyo moral y material de que habia hablado el conde de la Romera debia considerarse como apoyo tanto en el orden administrativo como en el político.

El conde de la Romera manifestó que el acto de la Diputacion Provincial era de cortesía.

El ministro dijo que en dicho sentido recibia la felicitacion, que agradecia mucho.

El Sr. Revuelta, en nombre de la comision provincial, dijo que ésta seguirá como hasta hoy cumpliendo todos los deberes que la ley le impone.

Hemos tenido la satisfaccion de visitar el estudio del distinguido pintor Sr. Garcia (D. Lino). Entre los notables cuadros que tiene terminados nuestro amigo, ha llamado poderosamente nuestra atencion una magnífica Oracion del Huerto que está siendo objeto de los aplausos de los inteligentes.

El Sr. Garcia pertenece á aquella raza de artistas, hoy casi desconocida en nuestro pais, que en los asuntos religiosos encontraron inspiracion para sus grandes obras.

En la de que nos ocupamos se ve el estudio que el Sr. Garcia ha hecho de los grandes maestros.

Reciba nuestro amigo nuestros plácemes.

Segunda edicion

Los círculos políticos desiertos. Todo el mundo en el Prado y en Recoletos. Hé aqui el aspecto de la tarde. Noticias políticas ninguna.

El Consejo de ministros que se ha celebrado esta tarde en la Presidencia ha empezado á las dos menos cuarto.

Segun nuestras noticias, fuera de varios asuntos personales que han de quedar ultimados hoy, los demas asuntos de que se ocupen los ministros no se resolverán hasta el Consejo que se ha de celebrar el miércoles, que podrá considerarse como preparatorio del que presidirá S. M. el jueves próximo.

Mañana tomará posesion del cargo de gobernador del Banco de España el señor Romero Ortiz.

Esta mañana, en la calle de Bailén, ha volcado el carruaje del mariscal Bazaine, sin que, por fortuna, sufrieran más que el correspondiente susto las personas que lo ocupaban.

En Avila se hallaba esta mañana detenido el tren núm. 111 en el kilómetro 120, por haber cogido la máquina á un hombre que ha quedado cadáver en el acto.

A las nueve y 50 minutos de esta mañana ha llegado á Aranjuez el tren real conduciendo á S. M. el Rey, que ha pasado el dia en aquel pintoresco sitio.

Telegrafian de Vigo que la escuadra inglesa ha salido esta mañana de aquel puerto con rumbo hacia Levante.

El subgobernador de Linares ha tomado hoy posesion de su cargo.

Han sido varias las comisiones de provincias que han estado esta mañana á saludar al presidente del Consejo de ministros.

Telegramas de la tarde

Constantinopla 28.

El embajador de Alemania en esta capital ha recibido de su gobierno la orden de obrar de concierto con los demas embajadores en los asuntos de Grecia.

Londres 28.

Los detalles que se reciben acerca del descalabro sufrido por los ingleses en la guerra contra los ashantes son horrocos.

Un despacho de Newcastle añade que el regimiento núm. 60 consiguió retirarse del campo de batalla empujado de un fuego incesante de todos lados, experimentando grandes y sensibles pérdidas.

El regimiento núm. 58 quedó destruido casi completamente.

Se asegura que de todo el regimiento no han sobrevivido más que siete hombres.

Londres 28.

El cardenal arzobispo de Wetsminster, monseñor Manning, ha dirigido una carta al Times de Londres protestando contra la aplicacion de la ley de quintas á los individuos de las misiones extranjeras de Paris.

Este proyecto, añade el cardenal, sería la destruccion de la más noble sociedad sobre la tierra, como es la de los misioneros.

El Times, al reproducir esta carta, se muestra conforme con ella y la apoya.

Paris 28 (doce 30 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20'00. Idem id. exterior, 21'18.

Bolsa

DEL DIA 28 DE FEBRERO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. id. exterior id., Deuda amortizable con interes 2%, interior, Id. id. id. exterior, Deuda del Personal, Bonos del Tesoro de 2.000 rs. 6% anual, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior, Id. id. id. exterior.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

mirada ó una sonrisa de esa mujer, á quien quisiera odiar.

—Creedme, no sois el solo hombre que ha luchado contra su corazon; olvidad vuestro pasado, mostraos digno del nombre que teneis de llevar, y romped vuestras relaciones con Celestina Marveau.

—La abandonaré hoy,—respondió Octavio,—para caer mañana de nuevo á sus pies, suplicándole me perdone.

—¡A qué extremo habeis llegado!—dijo el abogado, que involuntariamente se sentia lleno de compasion por el hijo de la duquesa, de aquella mujer que sabia era culpable del crimen imputado á Flavia.

Octavio inclinó la cabeza sin responder.

—Habeis venido para que os dé un consejo,—dijo Moxou,—hé aqui el que os doy: Id á buscar á vuestra madre, y obtened de ella que retire su demanda de interdiccion; y despues, no mañana, sino hoy, incorporaos á un regimiento de Africa, y la ruda vida de soldado que llevareis os hará olvidar á esa mujer, y podreis recobrar un dia, á la vez que el sentimiento del deber, vuestra propia dignidad.

—Trataré de seguir vuestras indicaciones—dijo Octavio retirándose.

—Flavia no me perdonará jamás el haber procurado sustraer á su venganza al joven duque—pensó Moxou.—Empero ¡qué importa! Obro segun me dictan mi deber y mi conciencia.

Quando el duque de Vallombreuse abandonó el despacho del abogado, estaba decidido á volver junto á su madre é implorar su perdon.

Pero como todas las naturalezas débiles, se enfrío su decision.

En lugar de dirigirse á la calle de Varennes, se dirigió al Casino, con objeto de estudiar la actitud que debia tomar ante su madre.

Cuando llegó, con el fin de procurarse el valor que le faltaba, pidió una botella de ron.

Una vez servido, se bebió una copa, tras de aquella una segunda, luego una tercera.

Poco á poco su anterior resolucion se desvaneció, una idea cruzó por su cerebro, fugitiva primero, fija y obstinada despues.

Deseaba volver á ver á Celestina, estrecharla una vez más en sus brazos, y darle un eterno adios.

Bebió una última copa de ron, y salió, tomando un carruaje que le condujo á la calle de Courcelles.

Celestina y Martineau le esperaban con la más viva impaciencia.

—¿Qué hay?—le preguntó la actriz.—¿Qué te ha dicho el abogado?

Octavio avanzó vacilante, contemplándole con la mirada extraviada por la embriaguez, y les dijo:

—La opinion de Mr. Moxou es que mi madre ha tenido razon para interponer la demanda.

La actriz lanzó una mirada de inteligencia á Martineau. Despues, dirigiéndose al duque, le dijo:

—Tu abogado es un imbécil; firma este poder, que ya encontraré yo otro más inteligente que Mr. Moxou.

Y le presentó el que habia redactado Salabert.

—¿Es preciso que yo firme?—dijo el duque, pudiendo apenas tenerse de pie.

—Indispensable—dijo Martineau, presentándole una pluma.

—Entonces, dame la.

Y tomándola con mano temblorosa, firmó.

Apénas puesto su nombre en el poder, cayó como una masa inerte en un sillón. Martineau corrió hacia él.

—Dejadle; así se disipará su embriaguez—dijo Celestina, deteniéndole.

Y se levantó para guardar en su secreter el poder.

—Con este papel—continuó—tengo en mi poder á la duquesa, y conseguiré los 200.000 francos.

XIII

Hermano y hermana

Cuando Celestina se vió dueña del acta de oposicion formulada contra la demanda interpuesta por la duquesa de Vallombreuse, comprendió que debia sustraer á Octavio á la influencia de su familia.

Consiguió, sin trabajo alguno, decidirle á instalarse en su quinta de Villa de Auvray.

La noche de aquel mismo dia pretextó un paseo á pie por el parque Monceaux, y salió con Octavio, completamente restablecido de las molestias causadas por la embriaguez de la vispera.

Una vez en el parque, tomó un carruaje y se hizo conducir á la estación de San Lázaro.

Subió en un cupé con su víctima, y tres cuartos de hora más tarde llegaban á su posesion.

A las once de la noche, Celestina estaba

de vuelta en la calle de Courcelles, y Octavio dormia tranquilo por la promesa que ésta le habia hecho de visitarle dos veces por semana en su soledad.

De este modo logró separarle completamente de su familia, y se encontraba dueño del terreno.

La duquesa no habia visto á Octavio hacia cuatro dias; todo lo que sabia era que se habia presentado una noche en el hotel, abandonándole bruscamente pocos momentos despues.

Otros cuatro dias pasaron sin tener la menor noticia.

La inquietud de la desgraciada madre se tornó en desesperacion.

Mil suposiciones, á cual más tristes y dolorosas, atormentaban su espíritu.

—¿Se habrá suicidado?—se preguntaba. Despues añadia:

—Tal vez haya causado yo su muerte al pedir la interdiccion.

Eva y Marcela no estaban ménos alarmadas que su madre, pero ocultaban su dolor por no afligirla más.

En este estado se hallaban, cuando una mañana Mauricio de Lavernay se presentó en el palacio.

—¿Habeis descubierto algo desde ayer? ¿Sabéis por fin qué ha ocurrido á mi hijo?—dijo la duquesa, tendiéndole su mano.

—No,—respondió el joven magistrado;—pero lo que puedo afirmar por mi honor es que no ha atentado á sus dias.

La duquesa exhaló un suspiro de gozo. —No es sólo ese dato positivo el que he podido recoger—continuó Mauricio.—No os habiais equivocado, Celestina Marveau es un instrumento ciego de Flavia Morin.

—¡Ah!—dijo la duquesa, palideciendo. Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenojo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, carando el reuma, y gracias á ellas no salen SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA. Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

UNA BUENA OCASION

Se acaba de recibir una gran remesa de las tan conocidas cajas de sorpresa, que contienen una flor barométrica, un regalo, algunos de gran valor, un paquete de polvos de arroz, y todo por 4 rs.

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

A CUATRO REALES TERMOMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 7.—Los Tiroleses, local nuevo

LA EXACTITUD

PRECIADOS, 72

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albaladejo, calle de Salamanca, 5; A. Meris, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Condé; Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 81; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA AGREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA

El 20 de Febrero saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

ÁURRERA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princess, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

OBJETOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses Local nuevo

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre. Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

SE DESEA COMPRAR UNA MÁQUINA de vapor, usada, de fuerza de cuatro caballos, y que esté en buen estado. Dirigirse á D. Francisco Aguado, en Rivafrades de Navarra.

PRÉDIER & los grandes almacenes del PRINTEMPS EN PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los productos de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa Blanca, Bonitos, etc.

Para recibir GRATIS FRANCIA este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta postal ó carta franqueada

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían GRATIS y franco todo pedido de mercancías; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PÉSETAS con arreglo á las condiciones expuestas en el Catálogo.

LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE: Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

JABONES PARA EL TOCADOR Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad. Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo. Los pagos son adelantados. Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes. Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso. La Empresa no gira contra sus suscritores. Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO